



RESOLUCIÓN O-Nº 0548 /

MAT.: Caducidad del derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Movimiento Independientes del Norte", en formación.

SANTIAGO, 27 OCT 2020

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0188 de fecha 04 de marzo de 2020, que dispone publicar el extracto de la escritura pública de constitución como partido político de la entidad denominada "Movimiento Independientes del Norte", cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral el 24 de marzo del mismo año;

b) Que la entidad denominada "Movimiento Independientes del Norte", en formación, no dió cumplimiento al Artículo 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos dentro del plazo legal;

c) Que el incumplimiento de la norma anteriormente señalada trae consigo la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos;

d) Que el plazo de doscientos diez días contemplado en el artículo 6 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, para reunir las cantidades mínimas de afiliaciones venció el 20 de octubre de 2020, y

e) Las facultades que me confieren el Artículo 7 inciso segundo de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y el Artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

RESUELVO:

1. Declárase caducado el derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Movimiento Independientes del Norte".

2. Requiérase a don Mariano Torrealba Ziliani, Abogado, Notario y Conservador de Minas Titular de Coquimbo, para que haga constar la caducidad del derecho a inscripción, al margen de la escritura pública de constitución de la entidad denominada "Movimiento Independientes del Norte", en formación, otorgada en esa Notaría con fecha 30 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR


RS-HS/SSG/EMZ/mva
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Gabriela Carrasco Urquieta
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

